



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Montevideo, 23 de enero de 2024

## COMUNICADO N° 01/24

**De:** Secretaría General del CFE.  
**Para:** Centros e Institutos.  
**Asunto:** Re-inscripciones.

Se recuerda a los Directores de los Centros e Institutos dependientes de este Consejo que según lo definido en el Reglamento de Carreras 2023 - versión actualizada diciembre- que se encuentra publicado en la página web institucional, en el Capítulo XI- Cambio de Plan (Art.80), Acreditaciones (Art.81) y Pases (Art.84) , es necesario que:

Desde los Centros e Institutos se gestione la aprobación de solicitudes de Pases, Acreditaciones y Cambios de Plan a través del Sistema de Gestión Estudiantil (SGE), para permitir el desarrollo de las Re-inscripciones de los estudiantes dentro de los plazos establecidos.

Saludos cordiales.

Esc. Rosana García Paz  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación

